

## ¿Qué es el Habeas Data?



Es un “derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos”. Art. 15 ( Constitución política).



## ¿Qué son los Bancos de Datos?



Datacrédito y TransUnion-Cifin, también conocidos como centrales de riesgo, son entidades que administran bases de datos financieras, crediticias, comerciales y de servicios acerca de cómo las personas y compañías han cumplido con sus obligaciones de crédito.



## ¿Qué es la **Historia Crediticia**?



Es el registro del hábito de pago y comportamiento referente a las obligaciones contraídas con las entidades financieras, comerciales y de servicios acerca del cumplimiento y manejo de los productos financieros que ha tenido o tiene actualmente un Cliente.



## ¿Cuándo notifica el banco al cliente del reporte negativo?



Según el artículo 12 de la Ley 1266 de 2008, la notificación previa al reporte se debe efectuar con 20 días de antelación. Esta información es enviada por nuestra entidad a través de los estados de cuenta remitidos a nuestros clientes.



## ¿Cuál es la diferencia entre el estado de la obligación y la permanencia negativa?



El estado de la obligación es la situación que presenta la deuda al momento del reporte, esta información es enviada mensualmente por la Entidad y puede ser positiva o negativa.

La permanencia negativa es la sanción que se aplica de acuerdo a lo contemplado en la Ley 1266 de 2008, la cual a partir del 1 de julio de 2009.

